



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO
(24) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** DE LA
ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR MARIA ISABEL CLAROS
REYES CONTRA JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI. RESULTADO: 1. **DECLARAR LA NULIDAD** DE
TODO LO ACTUADO EN LA TUTELA DEL EPÍGRAFE, -RADICADA
CON EL **NO. 760012203000201700485**, EN CONSECUENCIA SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL SEÑOR
MAYERLINE MILLAN TORRES A TODOS LOS TERCEROS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 26 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

